

# iManeje Asegurado!

En el 2019, una ley fue aprobada por la Legislatura del Estado de Idaho que requiere que los dueños de vehículos tengan seguro de auto ó el DVM suspenderá su registro.



**Comenzando el  
1 de Enero del 2020,**

el Departamento de  
Transportación de Idaho  
División de Vehículos de Motor  
(DMV) utilizará un sistema de  
verificación de seguro por línea  
para asegurarse que los dueños  
de vehículos tengan cobertura.  
A los dueños de vehículos sin  
cobertura se les suspenderá su  
registro.

Para más información visite:

[itd.idaho.gov/DriveIdaho](http://itd.idaho.gov/DriveIdaho)





# ¡Maneje Asegurado!



Preguntas Más Frecuentes

## FAQs

### 1. ¿Quién sería afectado?

- a. *A todos los dueños de vehículos registrados. Los dueños de vehículos sin seguro de auto por dos meses consecutivos recibirán una advertencia y se les dará 30 días para proporcionar prueba de seguro o podrán obtener una exención antes de que su registro sea suspendido.*

### 2. ¿Cómo verificará mi seguro el DMV?

- a. *El DMV recibe data por medio de compañías de seguro autorizadas en Idaho que identifican cuáles vehículos tienen cubierta.*

### 3. ¿Y si estoy asegurado por una compañía fuera del estado?

- a. *Si usted tiene una póliza de una compañía de seguros fuera del estado que no está reportada al DMV de Idaho, usted será identificado sin tener cubierta hasta que un método de prueba de seguro sea provisto.*

### 4. ¿Cómo podría reestablecer mi registraci3n suspendida?

- a. *Usted tendr3 que proveer una prueba de seguro de auto y pagar \$75 por la reincorporaci3n. Usted puede hacer el pago por tel3fono, correo postal 3 electr3nico.*

**Para m3s informaci3n visite**

**[itd.idaho.gov/DriveIdaho](http://itd.idaho.gov/DriveIdaho)**